**ECUARTE**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA**

En Cevallos a las 3:05 horas del día Lunes 26 de Noviembre del año 2009 los abajo firmantes nos reunimos para formar una empresa con el objeto de satisfacer las necesidades del cliente y obtener ganancias.

Nuestra Empresa será una sociedad unida y rendida 7 socios.

Cada miembro de la empresa deberá llenar una ficha de registro.

Los estatutos de la empresa se elaboraron entre todos los socios y para que así conste, firmamos el presente documento:

Asistentes:

Jonathan Guerrero Departamento de Contabilidad

Javier Sánchez Departamento de Producción

Diego Guevara Subgerente

Byron Villegas Secretario

Milton Lliguin Departamento de recursos humanos

Alex Villalva Gerente

**Capítulo 1**

Denominación y ámbito social de actuación

Artículo de Nombre y Razón Social

La empresa funciona bajo el nombre de:

**ECUARTE**

**Artículo 2:** Objeto Social

La empresa tiene por objeto las siguientes actividades:

Elaboración y venta de artesanías en fomix.

Estas actividades serán desarrolladas por los socios del grupo.

**Artículo 3:** Duración de la actividad

La empresa se constituye desde el viernes 13 de Noviembre del 2009 hasta la fecha designada.

**Capítulo 2**

Domicilio Social

El dominio social que da establecido en el Establecimiento del Colegio Técnico Agroindustrial Pedro Fermín Cevallos.

**Capítulo 3**

Régimen económico.

**Artículo 5:** Capítulo Social

El capital de inversión se fija en $140 dólares. Se divide en participaciones de $20 cada una. Cada participante otorga a cada titular cada quien en sus derechos y obligaciones.

**Artículo 6.** Distribución de beneficios.

Las distribución de beneficios de realizará al finalizar el proyecto de la Empresa.

**Capítulo 4**

Órganos de la sociedad

**Artículo 7.** Régimen y organización de la Empresa.

El reparto de tareas se hará en reuniones con los socios.

Las decisiones serán tomadas de forma equitativamente mediante reuniones.

**Capítulo 5**

Libros y contabilidades

**Artículo 8:** Las cuentas

Los informes de las cuentas se presentarán a los socios cada mes y serán supervisadas previamente por el gerente de la empresa.

**Capítulo 6**

Disolución

**Artículo 9:** Disolución

Terminará la empresa repartiendo los bienes obtenidos a lo largo del proyecto.